



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°224 / 2024

Rechazo Expediente N°8883
Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva

Buin, 29 de mayo de 2024

VISTOS:

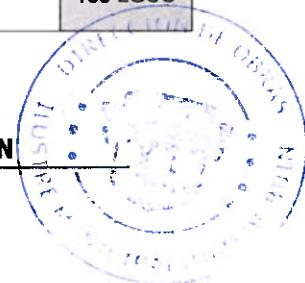
- Ingreso de Solicitud de Permiso de Edificación Obra Menor, Expediente N°8883 de fecha de ingreso 20 de julio del 2023, de la propiedad ubicada en Camino Guindo-Los tilos N°3770, Rol de Avalúo 319-9, suscrita a nombre del Transelec S.A y patrocinada por el profesional arquitecto [REDACTED]
- El acta de observaciones emitida con fecha 21 de Agosto del 2023, y notificada mediante correo electrónico al profesional arquitecto [REDACTED] 29 de agosto del 2023.

OBSERVACIONES GENERALES	ARTÍCULO
<ul style="list-style-type: none">- Toda la documentación debe estar firmada en fresco, no se permiten firmas digitales.- Se solicita que al momento de reingresar los documentos no vengan en fundas plásticas	---

ANTECEDENTE	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO
1. SOLICITUD FORMULARIO MINVU 1-1.1	<ul style="list-style-type: none">- La solicitud debe estar firmada en fresco.- Indicar datos del constructor- En solicitud indica clasificación G3 y en INE indica clasificación G2	5.1.4 OGUC
2. LISTADO DE DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Debe adjuntar este documento	2.1.28 OGUC
3. DECLARACIÓN SIMPLE DEL PROPIETARIO POR DOMINIO DEL PREDIO.	-----	5.1.4 OGUC
4. FOTOCOPIA CIP.	-----	5.1.4 OGUC
5. DECLARACIÓN SIMPLE DEL ARQUITECTO POR CUMPLIR NORMAS DE LA LGUC Y OGUC.	<ul style="list-style-type: none">- Debe adjuntar esta declaración	5.1.4 OGUC
6. PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.	<ul style="list-style-type: none">- Debe adjuntar plano de ubicación y emplazamiento a escala legible	5.1.4 OGUC
7. PLANIMETRÍA DE ARQUITECTURA CUADRO DE SUPERFICIES Y CARGA DE OCUPACIÓN.	<ul style="list-style-type: none">- Se solicita ingresar planos escala 1:50, considerando lo indicado en el artículo 5.1.3 de la ordenanza respecto a la presente solicitud. No se puede realizar revisión de la planimetría ya que no es legible.	5.1.3 OGUC
8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	<ul style="list-style-type: none">- Hace mención de ITO, no declara datos de este profesional en la solicitud.	
9. INFORME PARA ACOGERSE AL ART. 166 DE LA LGUC.	-----	166 LGUC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Cordell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

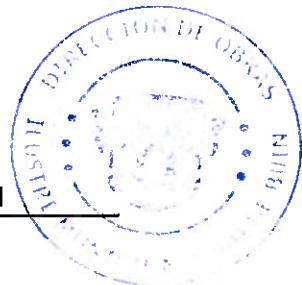
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

10. PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL.	-----	5.1.7 OGUC
11. PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES.	-----	5.1.4 OGUC
12. FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	-----	-----
13. DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD (SUGERIDO)	-----	4.1.7 OGUC
14. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PLANIMETRÍA Y MEMORIA.	-----	LEY Nº40.422 4.1.7 OGUC DDU 351 05/05/2017
15. FORMULARIO INE.	- En solicitud indica clasificación G3 y en INE indica clasificación G2 - aproximar los m2 a 102 m2	-----
16. PATENTE PROFESIONAL.	-----	1.2.1 OGUC
17. INFORME DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD.	-----	TIT. 4 CAP. 1 TIT. 4 CAP. 2 TIT. 4 CAP. 3 TIT. 6 CAP. 6 OGUC
18. DISPOSICIÓN DE MATERIALES EXEDENTES Y/O ESCOMBROS.	-----	-----
19. LEY N°20.958 APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.	-----	LEY 20.958
20. AUTORIZACIÓN NOTARIAL ADOSAMIENTO MAYOR AL 40%.	-----	2.6.2 OGUC
21. OFICIO SEIM	- Los m2 no coinciden con los declarados en la solicitud.	LEY 20.958
22. AVALÚO FISCAL DETALLADO	-----	-----

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

CONSIDERANDO:

- Debido a que el expediente ha superado el plazo establecido para la subsanación de las observaciones anteriormente mencionadas, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C el cual señala:

"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

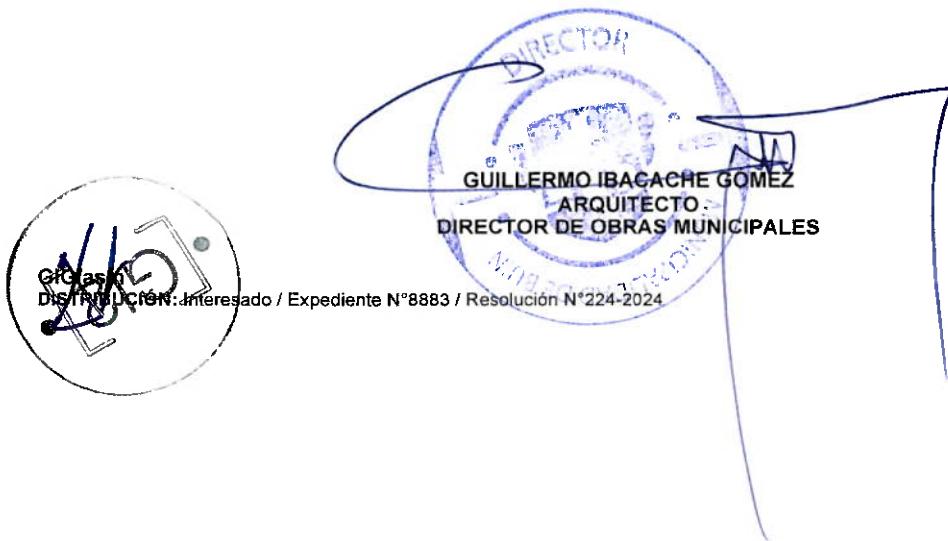
RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva, Expediente N°8883 de fecha de ingreso 20 de julio del 2023.

2º Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º En cuanto a los derechos municipales, **la solicitud NO presenta un pago** por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GIGASIO
DISTRIBUCIÓN: Interesado / Expediente N°8883 / Resolución N°224-2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl